



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 28 MARZO 2002

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 663-02

VISTO:

La Res.CS.N° 095/96 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Post-grado ESPECIALISTA EN PLANIFICACION Y GESTION DE POLITICAS SOCIALES Y MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES, en la cual se prevé la aprobación por el Régimen de Promoción para las distintas asignaturas de la citada carrera, que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura, Ing.Alfredo Pais, ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron por promoción la asignatura: FORMULACION, IMPLEMENTACION Y GERENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

**ASIGNATURA: FORMULACION, IMPLEMENTACION Y GERENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES
CARRERA: ESPECIALIDAD EN PLANIFICACION Y GESTION DE POLITICAS SOCIALES Y DE LA MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES
PLAN 1996**

L.U.N° 790.080 MIRANDA, ANGEL 7 (SIETE)
L.U.N° 790.084 ROBLES, SARA YONY 7 (SIETE)

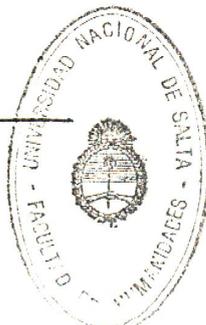
ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 27/11/2001.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción elevado por el docente quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera y Departamento Alumnos.

Irs/MJL

Lic. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades UNSa